

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			07	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
21	05	2024	Asincrónica- No presencial	13:58 p. m.	12: 00 p.m.	
ORDEN DEL DIA						
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del Quorum.</li><li>2. Aceptación de donación de 1.123 equipos de cómputo por parte de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín–Sapiencia</li></ol>						

### DESARROLLO Y DECISIONES

La Secretaria (E) del Consejo Directivo remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 02:58 pm del 21 de mayo del año en curso remitió el siguiente correo electrónico

*“Medellín, mayo 21 de 2024*

Señores

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**

*Instituto Tecnológico Metropolitano*

*Ciudad*

*ASUNTO: Citación a Sesión Asincrónica Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM*

*Cordial saludo.*

*Mediante el presente y conforme la autorización dada en la sesión del 10 de mayo de 2024 por los consejeros, me permito citarlos a sesión asincrónica extraordinaria que se llevará a cabo entre el lunes 20 de mayo de 2024, desde la recepción de este correo electrónico hasta el martes 21 de mayo de 2024 a las 07:00 pm, con la finalidad de someter a consideración el siguiente punto.*

*Aceptación de donación de 1.123 equipos de cómputo por parte de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín–Sapiencia*

*Para ello me permito informar que el ITM suscribió con la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín -Sapiencia el contrato 522 de 2023: Mediante el cual se entrega al ITM 1.000 equipos de cómputos, los cuales están estimados en la suma de \$9.983.284.115; y el contrato 523 de 2023: Mediante el cual se entrega al ITM 123 Chromebooks, los cuales están estimados en la suma de \$ 149.144.898. ambos contratos se encuentran vigentes hasta el 15 de junio de 2024.*

*En la segunda semana de mayo se recibió correo electrónico de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín -Sapiencia, en el cual remiten concepto jurídico sobre la pertinencia de la donación de los equipos entregados en comodato y solicitan dar inicio al respectivo proceso de aceptación de la donación.*

*Conforme el literal J del Artículo 18 del Estatuto General es competencia del Consejo Directivo:*

*j) Autorizar la aceptación de donaciones y legados de bienes inmuebles y la de bienes muebles cuyo valor sea igual o superior a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes.*

*En mérito de lo indicado, solicitamos dar su voto favorable a la solicitud elevada. Compartimos carpeta que contiene informe con el estado de los computadores entregados en comodato, correo electrónico y concepto jurídico remitido por Sapiencia para la donación y proyecto de acuerdo por medio del cual se acepta la respectiva donación.*

*Atentamente,*

*ALEJANDRO VILLA GÓMEZ*

*Rector – ITM*

Los documentos anexos los puede consultar acá: [ANEXOS SESIÓN 7](#)

## 1. Verificación del quórum

La Secretaria (e) del Consejo Directivo, Yolanda María Henao, informa que la citación a la sesión fue enviada a los correos electrónicos de los miembros del Consejo Directivo, en aras de que expresaran por este mismo medio su voto frente al tema sometido a consideración.

## 2. Aceptación de donación de 1.123 equipos de cómputo por parte de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín–Sapiencia

Siendo las 08:20 am del 21 de mayo de 2024, la delegada de la Ministra Nancy Botia emitió su voto así:

*“De manera atenta, me permito emitir mi voto APROBATORIO para aceptar la donación de 1.123 equipos de cómputo realizada por parte de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín–Sapiencia y para autorizar al señor Rector para realizar todos los trámites administrativos y jurídicos que se requieran para la suscripción del contrato de donación. No obstante, sería conveniente que en el proyecto de acto administrativo se incluyan los datos arrojados en el informe sobre el estado de los computadores.*

*Sin otro particular, cordialmente,,”*

El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua, siendo las 11:14 am, emitió su voto de la siguiente manera:

“Cordial saludo

Como representante de los profesores, emito mi voto de Aprobación para la Aceptación de donación de 1.123 equipos de cómputo por parte de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín–Sapiencia

Saludos”

Siendo las 11: 57 pm, el representante de los estudiantes Esteban Carmona, emitió su voto así:

“Cordial saludo

Como representante de los estudiantes, emito mi voto de Aprobación para la Aceptación de donación de 1.123 equipos de cómputo por parte de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín–Sapiencia”

El presidente Orlando Uribe, siendo las 12:24 pm del 21 de mayo de 2024, expresó su voto de la siguiente manera:

“Comparto mi voto positivo para la Aceptación de donación de 1.123 equipos de cómputo por parte de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín–Sapiencia.

De igual forma recomiendo que se deje registro del estado actual de funcionamiento de los equipos y el valor actual de los mismos para la formalización de la donación, revisando si se tiene en cuenta la depreciación de los mismos.  
Saludos,”

El Designado de Presidencia Juan Camilo Palacio, siendo las 01:49 pm del 21 de mayo 2024, emitió su voto de la siguiente manera:

*“Buenas tardes saludos.*

*De manera atenta, me permito emitir mi voto APROBATORIO para aceptar la donación de 1.123 equipos de cómputo realizada por parte de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín–Sapiencia y para autorizar al señor Rector para realizar todos los trámites administrativos y jurídicos que se requieran para la suscripción del contrato de donación. No obstante, sería conveniente que en el proyecto de acto administrativo se incluyan los datos arrojados en el informe sobre el estado de los computadores.*

*Con sentimiento de respeto,*

*Juan Camilo Palacio Sánchez  
Designado Presidencia de la República de Colombia”*

Siendo las 02: 41 pm, del 21 de mayo de 2024, el representante del sector productivo Alejandro Olaya expresó lo siguiente:

*Buenas tardes,*

*Doy mi voto positivo a la Aceptación de donación de 1.123 equipos de cómputo por parte de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín–Sapiencia.*

*Solicito se nos presente en el próximo consejo el plan de asignación (Criterios objetivos) para la asignación de los mismos, así como sus condiciones.*

*Gracias,*

La representante de las Directivas Académicas, Marcela Omaña, siendo las 3:30 pm del 21 de mayo de 2024, emitió su voto así:

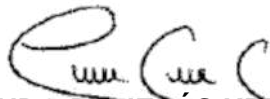
*“Doy voto de aprobación a la aceptación de la donación de 1123 equipos de cómputo por Sapiencia al ITM*

*Muchas gracias,*

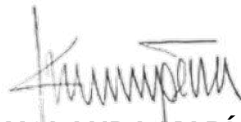
### Resultado de la votación asincrónica mediada por TIC

El Secretario General, una vez verificados los correos electrónicos allegados, informa que se contabilizaron siete (07) votos para la 2. Aceptación de donación de 1.123 equipos de cómputo por parte de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín–Sapiencia

Para constancia se firma por el presidente y la Secretaria (E) del Consejo Directivo,



**ORLANDO DE JESÚS URIBE VILLA**  
Presidente del Consejo Directivo



**YOLANDA MARÍA HENAO PEÑA**  
Secretaria (e) General

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – secretaria general